

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 3 de septiembre de 2022 en D^a. M^a Carmen Romero de Ávila Torrijos, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía 2022/762 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en D^a. M^a Carmen Romero de Ávila Torrijos, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art^o 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde.

Anuncio número 2297

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.